

PRECIOS DE SUSCRIPCION

(PAGO ADELANTADO)

CORUÑA: Un mes, una peseta. — PROVINCIAS: Trimestre cuatro pesetas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN POSTAL: Trimestre nueve pesetas.

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES

Rosal, 26, y Galera, 21

TELEFONO 111

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LOMBARDERO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA

Martes 23 de Agosto de 1904 — San Valeriano

¿SE PUEDE VIVIR?

Uno de los méritos mayores que se necesitan para el periodismo es la resignación bastante para insistir un día y otro día sobre lo mismo, aún sabiendo de antemano cuán poco será el fruto que habrá de obtenerse.

Pero hay cosas que no pueden tolerarse, y hay autoridades que necesitan el constante espoleo y la reanimación incesante para que den señales de vida.

No una, cien mil veces ha clamado en todos los tonos la prensa coruñesa contra la anarquía social que aquí impera, pidiendo a voces que se ponga mano y se corten de raíz los actos de salvajismo que a diario se registran poniendo en peligro la vida de los más pacíficos ciudadanos. Todo inútil. Un desdén encogimiento de hombros, de esos hombres para los que es del mando, es la respuesta; y homicidio aligerar la carga tras asesinatos, y robo en cuadrilla después de un incendio, van registrándose en los anales de la criminalidad local toda clase de desafueros sin que la policía dé por ello muestra alguna de estrañeza, como si fuese la cosa más natural del mundo que sea apañaleando el transeúnte que sale de su casa a pasear, y que encuentra la muerte donde buscaba distracción y alegría.

Los erifones del domingo, de que en otro lugar damos cuenta, prueban que no exageramos al hablar así, y prueban también que los encargados de la guardia social continúan distinguiéndose por su inutilidad, según tradición.

Porque ni la hora en que los sucesos ocurrieron, ni el lugar de la acción, disculpan el que esos salvajismos hayan podido cometerse con tal impunidad que los que tuvieron la desgracia de encontrarse allí, se veían precisados a defenderse a mano armada.

Esto no es menester calificarlo, pues se califica a sí mismo. Cuando se consiente que policías e inspectores pasen las noches recogiendo con los couplets del teatro Emilia Pardo Bazán, es natural que la granjería andante campe por sus respetos y pasemos por la vergüenza de que se reproduzca en nuestras calles la invasión de los Apaches, pero sin caso de oro que disputarse.

Una poca de la ridícula energía empleada para arrojar a Frascuelito a la muerte, bastaría para evitar tanta vergüenza.

Y sino hay en la calle de Linares Rivas ni en las afueras catorce mil espectadores cuyo aplauso se espera, existe en cambio, un foco perpetuo de inmoralidad, una escuela práctica de criminología, que sobre constituir un baldón de ignominia, es motivo sobrado para que pueda acusarse a nuestra autoridad civil de incurrir a sabiendas en un abandono inexcusable.

De continuar así las cosas, será preciso que nos echemos todos a la calle armados hasta los dientes, y que el estoque y el revólver suplan la falta de autoridad.

Que la justicia social tiene que ser sustituida por la privada, donde aquélla brilla por su ausencia y nuestra vida corre constante y grave riesgo.

La Guardia civil

Exámenes para cabos

Terminaron ayer en el cuartel de la Guardia civil los exámenes para cabos del benévolo cuerpo, comenzados el 18 del corriente.

Constituyeron el tribunal examinador, el coronel D. Emilio Unturbe Conté; el teniente coronel D. Francisco Pérez González; los comandantes D. Miguel Arlegui Bayonet, don Juan de Pablo Blanco y D. Julián Alvidar y Villanueva; y los capitanes, D. Luis del Río Miranda y D. Pedro Jiménez Topete.

Habia presentadas 51 solicitudes de aspirantes, pero sólo concurrieron a sufrir examen 43 individuos, de los cuales fueron aprobados 24 que cubrirán las vacantes que ocurren en el término de dos años, a contar desde el 1.º del actual.

Las calificaciones están pendientes de tramitación. Por ese motivo no podemos publicarlas hasta mañana.

INCENDIOS EN GALICIA

Son muchos los incendios de montes que estos días se registran en la región gallega.

En términos de «Salto do Can», cerca de Orense, quedaron destruidos por el fuego un monte y un pajal propiedad de la señora viuda de Gaité.

El jueves se incendió un monte en la parroquia de Tomeza, provincia de Pontevedra.

A las nueve de la noche de ayer tales las proporciones que había tomado el voraz elemento, que las llamas se reflejaban en los más altos edificios de la ciudad.

Días pasados fué quemado intencionadamente un monte de donna Pura Sarmiento Lira, vecina de Mourtan, en Arbo, calculándose los daños en 500 pesetas.

Del Ayuntamiento

LA SESIÓN DE MANANA

Por no haber número suficiente de concejales, ayer no llegó a celebrarse sesión el Ayuntamiento. Se verificará mañana la supletoria, figurando en el orden del día los siguientes asuntos:

Instancia de D. Manuel Fandiño, en la que solicita permiso para renovar la rípa de la casa número 5 de la Plazuela de los Angeles; otra de D. Juan Castro Mosquera, para ampliar y modificar las casas que está construyendo en el lugar de Payo Mour; otra de doña Joaquina Rubins, viuda de Salorio, para construir un panteón de familia en el primer cuartel de la izquierda, en el cuarto departamento del Cementerio católico; otra de D. Juan Pérez, en la que pide que se exija responsabilidad al arriendo de consumos, por no tener en los felatos la serie de alcoholómetros que determina el pliego de condiciones porque se

rige el contrato; informes de las Comisiones de Beneficencia y Hacienda, sobre la adquisición de dos ejemplares de «El libro de la Cruz Roja» editado por la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española; extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el mes de Julio último, y varias cuentas por diferentes conceptos.

Contra un párroco

UNA DENUNCIA

Firmada por numerosos vecinos de Oleiros en representación de los demás feligreses se dirigió ayer al Emmo. Sr. Cardenal arzobispo de Santiago una denuncia contra el cura párroco de Santa Eulalia de Lians D. Bernardo de Manuel que estuvo hasta hace poco suspendido y con un coadjutor in capite, de la cual nos han remitido una copia.

La denuncia se refiere a hechos de mucha gravedad ocurridos en el templo, pero dada la índole delicada del asunto nos abstenernos de entrar en él.

El Sr. Martín de Herrera sabrá aquilatar los cargos que se formulan contra el mencionado sacerdote y resolver, como siempre, en justicia.

De Ribadeo

(POR TELEGRAMA)

Visita de D. Eleuterio Delgado

RIBADEO 22 (19:40 h.)

Precedente de Vivero llegó hoy a esta ciudad el diputado D. Eleuterio Delgado, acompañado de su sobrino y del Sr. Soler, de Lugo.

Hicieron el viaje en automóvil, y vienen a esta villa con objeto de saludar al diputado D. Cortes D. Ramón Bustelo, en cuya casa se hospedan.

Fueron espléndidamente obsequiados por el Sr. Bustelo y hoy salen para Lugo, muy bien impresionados de este país, en donde dan gratos recuerdos y muchas simpatías.

EL CORRESPONSAL.

COMO EN EL RIFF

La salvajada del domingo

Un hecho salvaje, propio únicamente de los habitantes del Riff, se llevó a cabo el domingo último en una de las calles de esta ciudad.

Un grupo de siete mozos de las afueras, de esos entes repugnantes que vestían pantalón ajustado y chaqueta corta, pañolito al cuello y gorra echada sobre los ojos, que se afañan al cogote y que peinan descomunales tupés, entraron a las once y media de la noche de anteaer por la calle de Linares Rivas como en país conquistado, ebrios de aguardiente y vomitando blasfemias.

Sin que nadie les saliese al paso para imponerles orden, bajaban aquellos bárbaros por la citada vía golpeándose unos a otros, dando saltos y aullidos é insultando a todo el mundo.

En dirección opuesta iba un infeliz anciano de 65 años, llamado Isidro Fernández García, viudo, carpintero, vecino de Betanzos, que había llegado aquella misma tarde a la Coruña con objeto de comprar algunos útiles de su oficio para marchar al siguiente día por la mañana a su pueblo, y al llegar frente a la casa núm. 26 se encontró con los referidos mozos.

Destacóse del grupo uno de ellos, y acercándose a aquél, sin motivo alguno, le dió un golpe en la cabeza.

Volvióse el anciano para decir: «Hombre: está bien» y entonces se le aproximó otro de los del grupo y sacando del bolsillo interior de la chaqueta una navaja de terribles dimensiones le tiró un tajo a la cabeza, rompiéndole el sombrero é hirundiéndole en la oreja izquierda, en la que hubo necesidad de darle cinco puntos de sutura.

Seguío la horda su camino, dueña de la calle é infundiendo terror a los transeúntes, y al llegar frente a la casa número 16, tropezó con Manuel Castro, de 44 años, casado y vecino de la calle de Caballeros, que se dirigía a su domicilio.

Entre todos aquellos salvajes, que le salieron al encuentro cortándole el paso, lo fueron llevando a empellones un gran trecho.

Castro se quejó del proceder de los referidos mozos y los preguntó si no les quedaba sitio bastante para pasar sin atropellarse.

Entonces uno de ellos le pegó con una piedra en la cabeza, produciéndole una herida de seis centímetros de extensión por la que empezó a manar abundante sangre.

Alborotando la calle con sus gritos y con sus blasfemias continuaron los siete hasta el establecimiento de comidas y bebidas que Manuel Boquete posee en el núm. 7 de la citada calle de Linares Rivas, donde penetraron.

El joven Ramón Díaz Meiras, de 24 años, que presenció el bárbaro atropello, entró indignado en la taberna y quiso castigar a los referidos sujetos liándose a cachetes con todos ellos.

Algunos echaron mano a las armas con la intención de agredir a Díaz, y entonces éste sacando una navaja se defendió como pudo infringiendo una puñalada a José López Matos que fué el primero que quiso acometerle.

El concejal D. Luis Díaz, enterado de lo que pasaba, salió de su casa y dió parte de todo a la guardia municipal, quien logró detener en la misma taberna a tres de los malhechores. Los demás se dieron a la fuga, siendo aprehendidos poco más tarde, dos en las inmediaciones del Teatro-circo Emilia Pardo Bazán y los otros dos en la Cuesta de San Agustín. Los heridos fueron curados en la Casa de Socorro.

Los detenidos pasaron a la prevención municipal y ayer fueron puestos a disposición del Juzgado que decretó su ingreso en la cárcel.

Liámanse los siete valientes mozos José López, de 17 años; José González Paradoela, de 20; Nicolás Martínez Martín, también de 20; Antonio Filgueira Fernández, de 18; Eduardo Groves Suárez, de 18 años; Iglesias Pose y Mosteo Cambón San Luis, de 19 años. Los tres primeros son de la Moura, los otros tres de Monelos y el último de San José.

El suceso fué muy comentado y las censuras para las autoridades que con su abandono tienen al pueblo en el mayor desamparo, eran unánimes.

La verdad es que la impunidad de que gozan los criminales los tiene valentados y que va siendo tiempo de que alguien se ocupe en hacerles entrar en cintura, dando atribuciones a la guardia municipal en vez de restarles autoridad y prestigio.

Se impone—lo pide el vecindario justamente alarmado—una campaña de saneamiento en las costumbres.

LA NUEVA LEY A DESCANSAR EN DOMINGO

Desde el primer domingo del mes próximo regirá la ley de descanso dominical, cuyo reglamento reproducimos íntegro en otro lugar de este número porque tiene excepcional importancia, y debe ser conocido, observado y consultado por todos, capitalistas y trabajadores, burgueses y obreros.

No ha prevalecido por completo el informe del Instituto de reformas sociales que pedía la clausura de las tabernas y la supresión de las corridas de toros en domingo.

El Gobierno tuvo en cuenta los legítimos intereses que representan, por sí y como servicio público, las innumerables tiendas de comestibles, de comidas y de bebidas que hay en toda la nación, y aun a conciencia de que la clausura dominical de los establecimientos en que se venden vinos y alcoholos disminuiría la criminalidad y fomentaría hábitos de cultura, no se decidió a decretarla, reservándose para cuando una ley de alcoholos restringiera la expendición de las bebidas, caso en el cual podrá imponerse el cierre a las tabernas sin perjudicar a las clases sociales que necesitan servirse en domingo de las tiendas de comestibles y casas de comidas.

Algo más radical estuvo el Gobierno con el espectáculo taurino, cuya supresión en domingo proponía el Instituto y combatían los aficionados, los toreros y los ganaderos, porque suponen que la fiesta morirá por consunción si le falta la clientela dominguera. El reglamento autoriza las corridas en domingo siempre que coincidan con las ferias y mercados de cada pueblo, pues en otro caso no se podrán celebrar si no en los restantes días de la semana.

No puede parecer mal a nadie esta restricción respecto de los toros, porque ya es mucha la gente que no veía con pena que la fiesta nacional decayese hasta desaparecer totalmente.

También se impone el descanso en domingo a los periodistas. Falta les hacía. En la Coruña ya se hallaba establecida la supresión de los periódicos confeccionados en domingo y repartidos en la mañana de los lunes. Una pequeña dificultad que surge de la aplicación de la letra del reglamento en este punto, será obviada pronto, según anticipó el telegrafo, pues de prohibirse el reparto y venta de periódicos en domingo se ocasionaría un quebranto absurdo a la prensa de la mañana. Esa prohibición tiene que referirse a los periódicos de la tarde, y en cuanto a los de la mañana se les debe prohibir el reparto y venta los lunes. Suponemos que esa aclaración se hará por el Instituto de reformas sociales ó por las juntas provinciales, para evitar confusiones y molestias.

La penalidad, por infracciones de la ley, que se señala en el reglamento, queda al arbitrio de los alcaldes y de los gobernadores, según los casos. Esto constituirá un riesgo grave para las zonas del territorio español donde el caciquismo de cualquier índole impone sus caprichos, vejámenes y desafueros. Por eso importa mucho a todos los ciudadanos enterarse de que hay un organismo que se titula Junta local de reformas sociales del que forman parte obreros y patronos y que ese organismo puede ser el escudo del derecho en el que se embotan las malas artes de la parcialidad.

El ensayo del descanso dominical va á hacerse al amparo de un reglamento y una ley que exigirán transformaciones y emendaciones, pero si hay buena fé de parte del público la reforma se implantará y arraigará por defectuosos que resulten los preceptos que la establecen.

De Galicia

Los ingenieros ocupáanse estos días en los estudios de la carretera que partiendo del campo de San Lázaro, en Orense, termine en la estación del ferrocarril de aquella ciudad, con un puente de hierro sobre el río Miño.

Proyéctase celebrar con gran esplendor las fiestas del Cristo de la Misericordia en Verín.

En la semana última apareció robada la ermita de Peña Francia, situada en un monte del distrito de Dozón.

El sábado comenzaron los ejercicios de oposición a la canongía vacante en la catedral de Lugo, para la cual hay ocho opositores.

El día 4 de Septiembre próximo se celebrará la elección parcial de un diputado provincial por Monforte-Quiroga.

Ha tomado posesión de la parroquia del Sagrario, en Tuy, don Juan Sánchez Frade.

En Santiago han sido recibidos con gran entusiasmo la banda de Zaragoza y el orfeón Unión Artística, que acabán de ser premiados en el certamen de Pontevedra.

Dicase que en los alrededores de Lugo merodea una partida de malhechores, que se dedican a salir al encuentro de las gentes en despedido, robándoles cuanto llevan y aún maltratándolas.

En el Valle de Miñor y Frago, próximo a Tuy, son muchas las uvas que se puden y secan al empezar a madurar.

Ha sido autorizado el ayuntamiento de Salvatierra para construir un nuevo cementerio en la parroquia de Aljan.

Varios agúistas de los que se hallan en Mondariz han regalado para la iglesia pa-

rruquia de Nuestra Señora del Carmen, nuevamente creada allí, algunos objetos destinados al servicio del culto.

En Villajuán se ha dado una batida á los numerosos jabales que por aquellas inmediaciones merodean destruyendo los sembrados. Los ojeadores llegaron a ver diez de dichos animales, pero no consiguieron herir más que a dos de ellos.

Los que mueren:
En Orense, el primer teniente de carabineros retirado D. Manuel Sánchez Fidalgo y la Srta. Dolores de la Torre Amor.
En Santiago, D. Federico Idórgas Gómez, comandante de infantería retirado, y D. Asunción Tojo viuda de Llamas.

Muerte misteriosa

En una casa de la calle de San Francisco falleció en la mañana de ayer, en circunstancias bien extrañas por cierto, un individuo llamado Francisco Fernández, conocido por Picorro.

Su muerte fué objeto de todas las conversaciones durante el día de ayer entre aquel vecindario, haciéndose infinitos comentarios acerca de las causas que la hayan motivado. Según se dice, el Picorro había pasado la noche anterior velando un cadáver en compañía de otros varios sujetos, saliendo de madrugada de la casa mortuoria.

Lo que pudo ocurrir después no se sabe. El hecho es que á las nueve de la mañana le llevaron á su casa en un coche de punto, diciéndole á su madre que á eso de las cuatro de la madrugada había sido acometido de un síncope y que hasta entonces no había recobrado el conocimiento.

La infeliz mujer trató de reanimar á su hijo sin conseguirlo, á pesar de los esfuerzos que para ello realizó.

En vista de la gravedad de su estado se avisó á los médicos Sres. Estrada y Villardefrancos para que reconociesen al enfermo.

El segundo de los citados facultativos le realizó una purga que fué suministrada al paciente, sin que éste se hubiese aliviado, sino que por el contrario se agravó.

Momentos después llegó el Sr. Estrada y al reconocer al Picorro pudo observar que éste era ya cadáver.

Como entre la gente de aquel barrio se dice que la muerte pudo ser causada por maltrato recibido, dado el empeño que se pone en ocultar lo que entre él y los que le acompañaban pudo ocurrir después de haber salido del velorio, no estaría de más que las autoridades averiguasen lo que pueda haber en esto de cierto.

NOTAS MUNICIPALES

D. Notario Crespo Cagiao solicitó que se le señale línea y rasante para edificar en el Campo de la Victoria.

El ingeniero jefe de Obras públicas devolvió favorablemente informada una instancia de D. Ramón Souquillo, solicitando autorización para construir una casa en la carretera de la Coruña al Pasaje.

D. José Vaamonde participó á la Alcaldía haber terminado las obras de construcción de siete chavolas en la calle de Primavera.

Por no haber asistido número suficiente de vocales no llegó á reunirse la Junta municipal de asociados. Será nuevamente convocada.

Para su informe se remitió al ingeniero jefe de Obras públicas una solicitud de D. José Valiño, para cerrar con valla unos terrenos contiguos á la calle de Juan Flores.

Durante la semana última invirtió el Ayuntamiento en las obras que ejecuta por administración, la cantidad de 469'25 pesetas.

El descanso dominical

El reglamento dictado para la aplicación de la ley de 1.º de Marzo sobre el descanso en domingo, es el siguiente:

CAPITULO PRIMERO

De la prohibición de trabajo en domingo

Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúa con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, explotaciones de minas, faenas agrícolas, reparaciones, demoliciones ó servicios dependientes del Estado, la Provincia ó el Municipio y demás ocupaciones análogas a las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en la ley y en el presente reglamento.

En esta prohibición se consideran incluidas las Empresas y Agencias periodísticas.

Todos los almacenes, fábricas, talleres y establecimientos comerciales é industriales que se hallen expresamente exceptuados del descanso en este reglamento permanecerán cerrados durante todo el día del domingo.

Queda también prohibido el reparto y venta de periódicos.

Ninguna excepción del descanso en domingo será aplicada á mujeres, ni á menores de diez y ocho años.

Art. 2.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por la ley y por este reglamento, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 3.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que la ley y este reglamento preciptan, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Art. 4.º Para que se reputen legítimamente adoptados los acuerdos á que se refiere el artículo anterior será preciso que los estatutos con arreglo á los cuales funcionan los gremios ó Asociaciones de que se trata reúnan los requisitos establecidos para este efecto por la legislación vigente.

Art. 5.º Se entenderá que los acuerdos entorpecen ó perturban el trabajo ó el descanso de otros operarios siempre que así resulte de la comprobación que se haga por los funcionarios de la Inspección del Instituto de Reformas Sociales, en vista de las reclamaciones presentadas.

Dichos funcionarios podrán anular en tales casos los acuerdos respectivos.

Contra su resolución se podrá recurrir en alzada al Instituto, y su acuerdo será definitivo.

CAPÍTULO II

De las excepciones del descanso en domingo

Art. 6.º Se exceptúan de la prohibición:

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupción:

a) Por la índole de las necesidades que satisfacen:

I. Las comunicaciones terrestres por ferrocarriles, tranvías y carruajes de servicio público, y reparaciones que exija el material fijo ó móvil empleado, ó el estado de las vías recorridas.

II. Las comunicaciones fluviales y marítimas y reparaciones previstas en el caso anterior.

III. Las líneas telefónicas y las reparaciones indispensables en las mismas.

IV. La carga y descarga de buques en mar abierto ó en descargaderos en mar abierto.

V. Los arsenales civiles, diques y talleres de reparación de buques.

VI. Las fábricas productoras de gas, fluido eléctrico para el alumbrado y aprovechamiento de energía.

VII. El servicio doméstico.

VIII. Las fondas, cafés, restaurantes y casas de comidas.

IX. Las farmacias y bazares quirúrgicos.

X. Las empresas de servicios funébrs.

XI. Los espectáculos públicos, exclusión hecha de las corridas de toros, que sólo podrán celebrarse en domingo cuando coincidan con las ferias y mercados, y la venta en los mismos de artículos de comer ó beber y de perfumes, revistas ó folletos.

XII. Las expendidurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre del Estado en locales independientes de todo otro comercio.

XIII. Las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad.

XIV. Las casas de baño.

b) Por motivos de carácter técnico:

I. Las industrias cuya primera materia trabajada puede producir su alteración espontánea de no sometida á tratamiento inmediatamente después de su extracción, ó por tratarse de primeras materias que tienen un plazo limitado de tiempo para su aprovechamiento.

II. Las que reclaman la aplicación continuada de un agente como el calor durante un período mayor de veinticuatro horas.

III. Las que exijan energía mecánica, cuyo productor sea un motor de viento, hidráulico ó eléctrico, siempre que éste sea puesto en función por la acción del agua, ó sea esta misma utilizada directamente.

IV. Las que por la índole de las operaciones á que se someten las primeras materias requieren plazos de tiempo para su desarrollo y terminación mayores de veinticuatro horas.

V. Los trabajos preparatorios para el ejercicio de las industrias que sea indispensable hacer con un día de antelación.

VI. Los servicios de interés especial que puedan afectar á la seguridad personal de los obreros ó á la general de las explotaciones.

Podrá concederse también excepción temporal del descanso en domingo á las industrias que por sus condiciones especiales ó por causas fortuitas no puedan prosperar si son comprendidas en el régimen común. Sobre estas excepciones informará el Instituto de Reformas Sociales.

c) Por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó á la misma industria:

I. Las tahonas y despachos de pan.

II. Las tiendas de ultramarinos, comestibles y abacerías y sus similares, tabajerías y salchicherías, despachos de aves, corderos y caza, de frutas y hortalizas, de pescado fresco y lecherías.

III. Las expendidurias de carbón al por menor.

IV. Las confiterías, pastelerías y reposterías.

V. Las peluquerías y barberías.

VI. Los salones de limpiabotas.

VII. Las floristerías.

VIII. Los establecimientos de floricultura y horticultura.

IX. Los transportes á domicilio de alimentos.

X. La carga y descarga de mercancías en los puertos, y de las de pequeña velocidad en las estaciones de ferrocarriles. Podrá, no obstante, verificarse á horas extraordinarias la carga y descarga de los buques de escala fija que hayan de permanecer en el puerto durante poco tiempo y de los que se hallen en las mismas condiciones por arribada forzosa, así como de las mercancías que por su naturaleza puedan sufrir menoscabo ó deterioro á causa de la demora.

XI. Las droguerías al por menor.

XII. Los vendedores ambulantes, entendiendo que lo son, para los efectos de este reglamento, todos aquellos que sin ocupar un espacio determinado y fijo de terreno en la vía pública, expongan las mercancías que puedan transportar por sí mismos ó utilizando animales de carga ó vehículos de mano.

Todos los trabajos comprendidos en los once primeros números precedentes cesarán á las once de la mañana, cerrándose á esta hora todos los locales destinados á las operaciones ó explotaciones respectivas. Las tahonas se cerrarán á las siete de la mañana.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Sólo se considerarán indispensables para este efecto los trabajos de limpieza que, de no realizarse en domingo, impidan la continuidad de las operaciones de las industrias ó produzcan grave entorpecimiento y perjuicio á las mismas.

No se consentirá excepción por este concepto con relación á los establecimientos meramente comerciales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios:

a) Por inminencia de daño:

I. Los servicios destinados á combatir plagas del campo, como langosta, etc.

II. Las demoliciones y reparaciones de carácter urgente.

b) Por accidentes naturales ó por otras causas transitorias que sea menester aprovechar:

I. Las faenas agrícolas de riego y forestales, en las épocas en que son indispensables para la siembra, el cultivo, la recolección y demás análogos.

II. Los mercados y las ferias en los lucarnes, los días y las horas en que por tradición costumbre se celebren ó en adelante se celebren.

Art. 7.º En los casos comprendidos en el núm. 3.º del artículo anterior, será preciso el permiso del alcalde.

CAPITULO III

De la regulación de las excepciones

Art. 8.º Los obreros que se empleen en trabajos continuos o eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán o estrictamente necesarios y trabajarán tan sólo durante las horas indispensables para salvar el motivo de la excepción.

Dichos obreros no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo se le restituirá durante la semana, a cuyo fin descansará otro día completo o dos medios días, según acuerdo con los patronos, mediante turno rigurosamente establecido en la industria o servicio respectivo.

Cuando no se trabaje sino durante algunas horas en domingo, sin llegar a una jornada entera, se restituirán en la semana sólo las horas que se hubiesen trabajado.

Art. 9.º Se otorgará al operario a quien no corresponda descansar en domingo o día festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

El plazo que habrá de concedérselles no podrá ser menor de una hora, por cuyo concepto no se les hará descuento ninguno de trabajo ni de jornal.

CAPITULO IV

De la duración del descanso

Art. 10. Para todos los efectos de la ley y de este reglamento, y sin perjuicio de la jornada ordinaria, se entenderá que el domingo empieza a contarse desde las doce de la noche del sábado y termina a igual hora del día siguiente, siendo, por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.

Esta duración se contará, no obstante, en otra forma que sustancialmente no la altere, cuando las necesidades especiales de ciertas industrias no admitan, sin grave daño de las mismas, el cómputo establecido en el párrafo anterior.

En estos casos se oír siempre al Instituto de reformas sociales.

CAPITULO V

De las infracciones del descanso

Art. 11. Las infracciones de la ley y de este reglamento se presumirán imputables al patrono, salvo prueba en contrario, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multa de 1 a 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 a 250 pesetas cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado, y si fuesen más con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegal. La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias dentro de dicho plazo con multa que podrá exceder hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

El que trabaje por cuenta propia y con publicidad será castigado con multa de una a 25 pesetas, y con la de 50 en caso de reincidencia.

Art. 12. Conocerán de estas infracciones los gobernadores civiles y los alcaldes, correspondiendo a las Juntas locales y provinciales y a los funcionarios del Instituto la inspección en esta materia.

Los alcaldes podrán imponer multas que no excedan de 50 pesetas en la capital de la provincia, de 25 en cabezas de partido y pueblos de más de 4.000 habitantes, y de 15 en las restantes.

Cuando, respectivamente, excedan de dichas cantidades, corresponderá imponerlas a los gobernadores civiles.

Art. 13. Las multas se destinarán a fines benéficos y de socorro para la clase obrera, e ingresarán en las cajas de las Juntas locales de reformas sociales, que cuidarán de darles la inversión correspondiente.

Estas Juntas rendirán cuentas anuales a las provinciales, y éstas, a su vez, darán de ellas conocimiento al Instituto.

Art. 14. Será pública la acción para corregir o castigar dichas infracciones.

Art. 15. El Gobierno dictará las disposiciones oportunas con relación a los servicios del Estado, a fin de que los funcionarios del mismo disfruten de los beneficios concedidos por la ley de 1.º de Marzo de 1904.

Lo mismo harán las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, respecto de sus empleados.

Art. 16. El Instituto de reformas sociales en pleno será oído sobre la interpretación, aplicación y ulteriores modificaciones de la ley y del presente reglamento.

El crimen de Carral

Sigue el Juzgado practicando diligencias en el sumario que instruye con motivo de la muerte de José Sánchez Vigo y de las lesiones que sufrió Manuel Rodríguez Candal en la reyerta habida hace días en el lugar de Puente Lago, de la parroquia de Quembre.

Hasta ahora poco o nada ha podido averiguarse de lo que allí ocurrió.

Sábese únicamente que el supuesto asesino Jesús Fernández Fuentes, alias Chuchó, se hallaba sentado con otros en la taberna; que allí llegó Sánchez Vigo y le preguntó qué era lo que le pasaba a lo que contestó aquél que no le pasaba nada; que Sánchez insistió en la pregunta y sacando un revólver lo disparó contra Chuchó sin llegar a herirle; que entonces éste le pegó un palo, agarrándose ambos y rodando hasta el Prado en donde Sánchez quedó herido falleciendo a los pocos momentos.

Nada más se ha podido arrancar a los testigos que se encierran en el mayor misterio y no aclaran el suceso por más interrogatorios a que se los somete.

Como de las declaraciones hasta ahora recibidas no resulta cargo alguno contra ellos, ayer fueron puestos en libertad Manuel Rodríguez Gestal, Benito Rodríguez Candal, Genaro Ulloa, Antonio Farina Lareo, José Ramos N. y Manuel Fuentes Farina.

Por haber indicios que les acusen se elevó a prisión la detención de Eladio Inasa y Jesús Fernández Fuentes, alias Chuchó, habiéndose levantado la incomunicación a este último.

Fiestas en Corme

En la villa de Corme se celebrarán animados festejos los días 27, 28, 29 y 30 del corriente.

El primer día se anunciarán las fiestas con el disparo de bombas de salenque, repique general de campanas, comparsas de cabezudos y gaitas del país.

A las seis de la tarde, paseo en la calle Real; a las ocho, solemnes vísperas; a las diez, concierto de guitarras en la plaza, terminando a las doce, con fuegos artificiales y globos.

El día 28, a las siete de la mañana, dianas, alboradas y bombas; a las nueve, gigantes y cabezudos, con gaitas; a las once, misa solemne con sermón, recorriendo después la procesión las calles de costumbre; a las cinco de la tarde, baile campastro y paseo de moda en la ribera, amenizados por dos bandas de música populares; de diez a doce de la noche, iluminación en la plaza y verbena en la calle Real.

El día 29, dianas y alboradas a las siete, como en el día anterior; a las nueve, gigantes y cabezudos; a las once, función religiosa, saliendo en seguida la solemne procesión; a las cuatro de la tarde, cueñas de molinete en el campo; a las seis, concurso de mozas ataviadas en el salón; a las diez de la noche, iluminación a la veneciana, vasos de colores, fuegos artificiales y globos.

Y el día 30, a las seis de la mañana, divertido simulacro naval, ejecutado por lanchas, gamelas, bucatas y galeones que, en medio de la ría, al avistar al enemigo, largarán la «copada»; a las cinco de la tarde, regatas marítimas, en las que tomarán parte más de treinta embarcaciones menores de a cuatro, seis y ocho remos; a las siete, reparto de aremándas; a las nueve, verbena y baile en la plaza, dando fin a las fiestas, gran número de fuegos de artificio, y la elevación de un globo colosal.

EL BAILE DE NIÑOS

El amplio salón central del paseo de Méndez Núñez vióse en la tarde del domingo invadido por un numeroso contingente de niños de uno y otro sexo que con sus francas alegrías y con su charla encantadora han pasado unos momentos deliciosos de esos que difícilmente se olvidan.

La fiesta en pleno paseo, al aire libre, tenía todos los atractivos necesarios, por su carácter infantil y por sus fines benéficos, para ser esperada con ansiedad por los que habían de disfrutarla y para ser vista con simpatía por los millares de personas que acudieron a presenciársela.

Eran pocas las avenidas inmediatas a los paseos centrales para contener la inmensa muchedumbre que en la tarde del domingo hizo del amplio parque de Méndez Núñez punto obligado de cita para participar de la íntima satisfacción que los pequeños bailarines experimentaban en aquellos momentos de suprema felicidad para ellos.

Como la animación se propaga por contagio, la fiesta infantil sirvió para que las muchachas y los muchachos mayores se sintiesen con unos años de menos y tomasen también parte en ella, yendo unos al cinematógrafo, invadiendo otros el carrusel María Pita, para dar unas vueltas en el bote o montados sobre los caballos como en sus buenos tiempos de niños, y asaltando todos las mesas de los kioscos de refrescos, que no estuvieron un solo momento vacías, hasta el punto de que había que esperar turno o acudir al mismo mostrador para servirse a sí mismos, tanta era la afluencia de gente.

La tarde se pasó muy deliciosamente, y todos cuantos a la fiesta han contribuido con sus cuotas, recibieron los regalos que la Comisión organizadora había preparado y adquirido para obsequiar a cada uno de los concurrentes.

De los objetos más importantes, una yola mecánica correspondió al Sr. Iribarren; un caballo grande de cartón, al Sr. Vinos, y las preciosas muñecas vestidas por las señoritas Elvira Olmos y Blanca y Carmen Uroiga, a D. Carlos Aspe, D. Ricardo Cuevas y la señorita Elvira Rodríguez Martínez, respectivamente.

Nuestros festejos

Con este mismo título ha publicado la casa editorial de D. Pedro Ferrer, en unión del inteligente aficionado fotógrafo D. Julio González, una revista gráfica, número único, de los festejos últimamente celebrados en esta ciudad.

La nueva publicación constituye un curioso recuerdo de las pasadas fiestas, pues en ella aparecen profusión de fotogramas de los números más salientes, tales como la comitiva anunciadora, la corrida de toros, las cueñas, la batalla de flores, las regatas, las fiestas de la caridad, el festival regional, la misa de campaña, el paseo de moda en la calle Real, la «tourada» y la retreta militar y civil.

Contiene también Nuestros festejos otras fotografías de la calle Real engalanada, de la fachada de la Reunión de Artesanos, del carrusel María Pita, de la jardinería adornada de la compañía de tranvías y de la fachada de la Villa de París.

Es un número que acredita los talleres de fotógrafo del Sr. Ferrer, y que se vende al precio de 0.50 pesetas en casa del editor y en la de Lino Pérez.

Agradecemos al Sr. Ferrer los dos ejemplares que ha tenido la atención de enviarnos.

Sucesos

Una riña y un herido

Por resentimientos anteriores riñeron anteanoche a las once y media en la Plazuela del Visto, Antonio Pisos Lois y José Arias González, yéndose a las manos y resultando el último con una contusión en el ojo izquierdo y varias lesiones en la cara, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Efectos del vino

Félix Alvedro Amado, Francisco López Lafuente, Rafael Acosta y Juan Parga García, estuvieron toda la tarde de anteaño bebiendo vino en el establecimiento que Juan Antonio Martínez posee en la calle de la Torre, número 98, de donde salieron a las diez de la noche.

Al llegar al Campo de la Leña, suscitose entre ellos una cuestión que resolvieron a cachetes, resultando Juan Parga con lesiones en la cara consistentes en la fractura del maxilar inferior derecho y unas erosiones y contusión en el carrillo del mismo lado que le le produjo Acosta, al parecer con un instrumento contundente. El herido pasó a curarse a la Casa de Socorro y los agresores ingresaron en la Cárcel de orden del Juzgado.

Puñalada traporera

A las doce de la noche de anteaño se presentó al sereno de servicio en la Plaza de Pontevedra el joven José María Trillo Vázquez, de 25 años, soltero y vecino de la Silva de Abajo, para que le acompañara a la Casa de Socorro a fin de curarse de una puñalada que presentaba en el muslo derecho.

Interrogado que fué el herido después de curado, manifestó que al pasar a las once de dicha noche por la carretera de Santa Margarita, con dirección a su casa, le salieron al encuentro, frente al cuartel de la Guardia civil, tres individuos; que uno de ellos le pidió fuego y mientras se lo daba, otro le clavó con una navaja diciéndole a la vez «si se acordaba de las que tenía hecho en algún tiempo», dándose seguidamente los tres a la fuga.

José María Trillo no conoce a su agresor ni a los que le acompañaban; sabe sólo que uno de ellos se llama José María y que los tres son vecinos de la Silva.

Dada la coincidencia de que en el sitio en que ocurrió el suceso cayó herido de un balazo en un ojo uno de sus cuñados, al regresar hace días de la romería de San Cristóbal.

Niños maltratados

Manuel Harán Vilar denunció a las seis de la tarde del domingo a un guardia municipal, que Fernando Zapata Fandiño, de 40 años, casado, que vive en la calle del Orzan, número 36, había maltratado de obra a los niños Luis Vales Mosquera y Elvira Sánchez Santos, de 4 y 7 años de edad, respectivamente, en ocasión en que estaban jugando en un patio que aquél posee en la misma calle.

Los niños, que resultaron, el primero con una lesión en la pierna, y la segunda con una herida en la nariz, tuvieron necesidad de pasar a curarse a la Casa de Socorro. Fernando Zapata fué detenido y encerrado en la prevención.

Un maltrato

El dependiente de consumos de servicio en Riazor, Ricardo del Arco, fué maltratado bárbaramente por el jefe de aquel fliato Pedro Borrero, por no haber alcanzado, a las cinco

de la tarde de anteaño, a dos chicos que huían por la carretera, al parecer con contrabando.

Una desgracia

Jugando en las obras del puerto, a las siete y media de la tarde del domingo, el chico de diez años Plácido Raymundo López, ocurriósele subir sobre unas piedras de gran tamaño que allí había. Una de éstas se vino sobre él; fracturándose la pierna izquierda.

El herido fué conducido al hospital, donde quedó para su curación.

Cosas de la calle

Ayer, a las seis y media de la tarde, se celebró en el Campo de la Leña un certamen de bellezas, disputados el premio Vicenta García, de 17 años, soltera, y Dolores Fernández, de 23 idem y casada.

Como no había jurado, por estar todos los designados ocupados en otros festejos, las contendientes decidieron acudir al duelo judicial para disputar el premio, agarrándose para ello de los pelos.

El Sr. de Estaciones, a quien pasó el asunto en última instancia, caró dictamen en el día de hoy, con apelación ante el juez municipal.

En la convalencia de las fiestas suele haber muchas cosas como estas.

Pura Rivadulla y Josefa Vázquez, amazonas de la patata, hicieron ayer juegos florales en el muelle de Montoto para disputarse el Gordon Bennet de la injuria de la bufetada.

Entrenadas por un guardia municipal pasaron al piso bajo de la Casa Consistorial para continuar la sesión, esperándose con ansia el resultado del concurso.

En esta pobre España es el «Gordon Bennet», copa de caña.

El banquete popular

Siguen llenándose de nombres las listas abiertas en algunos comercios de esta capital para obsequiar con un banquete a la Junta directiva de la Liga de Amigos y a las personas que contribuyeron al mejor éxito de los festejos que acaban de celebrarse.

A la relación que hemos publicado, tenemos que añadir la siguiente que nos envían los organizadores del banquete:

Sres. D.: Francisco Pérez del Pino, Francisco Ponte, Joaquín Franco Caballero, Francisco Batista, Antonio García Castro, Julio Lozano Araujo, Ismael Vidal, Manuel Losada, Vicente M. Losada, Carlos Arias, Juan Barboito, Tomás Guyat, Ramón Soliño, Narciso Corraal, Joaquín Alegre, Eladio Villanueva, Manuel Puga Pequeño, Alfonso Rodríguez Rey, J. Luengo, P. Alvarado, César Penaranda, Carlos Puga Pequeño, Mario Ruiz y Luis Puig.

Los líos de Oza

El alcalde de Santa María de Oza dirigió un oficio al gobernador civil pidiéndole autorización para perseguir criminalmente a los concejales que, en unión de su predecessor don Juan García Gestal, nombraron recaudador depositario de aquel Ayuntamiento a D. Valentín Pestoni. Acompaña a dicho oficio una certificación de insolvencia del referido depositario y dice que entiendo que incurrieron los citados concejales en responsabilidad administrativa, que quiere depurar.

Manifiesta además que, por encargo de la Dirección general del Tesoro, precisa aclarar varios descubiertos por consumos en los ejercicios de 1897 98 y 98 99.

El total de la cantidad que se debe a dicho Ayuntamiento es de 52.636 50 pesetas.

Teatro-Circo Emilia Pardo Bazán

Con bastante concurrencia se celebraron ayer las funciones anunciadas.

Todos los artistas que en ellas tomaron parte fueron aplaudidos, así como la Murga gaditana, que ayer se despidió del público coruñés.

Hoy saldrá esta notable colectividad para Ferrol, donde debutará en breve.

Para esta noche se anuncia el estreno de «Colorín Colorado», que, en unión de «Congreso feminista», se pondrá en escena en la sección doble.

Como el programa es bueno, pues «Colorín Colorado», a juzgar por los elogios que de ella hizo la prensa, es obra que gustará, el Circo promete estar concurrenciosísimo.

La empresa, con muy buen acuerdo, ha decidido hacer un estreno diario, único modo de conseguir que el público llene el teatro.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de esta Audiencia el día 22 de Agosto de 1904. —Ferro: sobre lesiones al niño Manuel García. —Muros: sobre amenazas a Elena Figueroa. —Idem: contra José Martínez, sobre falsedad en una diligencia de embargo. —Idem: sobre muerte del niño José Rama Romero. —Noya: sobre muerte de Julián Muñoz. —Arzúa: sobre allanamiento y robo en casa de María Juana Fernández. —La Coruña: contra Vicente Fernández, sobre escándalo público. —Idem: contra Luis Fernández Cantero, sobre hurto.

Señalamientos para el día 23 de Agosto. —SALA DE VACACIONES. —Betanzos: contra Carmen Ferro y otra, sobre injurias a la autoridad.

Se posesión del Registro de la propiedad de Villalba, D. José Estévez.

Ha tomado posesión de su cargo, el juez de primera instancia de Pontevedra D. Ricardo Salustiano Portal.

Se encargó nuevamente del Juzgado de primera instancia de La Estrada, D. Gonzalo Pintos Rey no.

Tomó posesión de su cargo el juez de primera instancia de Sarria, D. Luis María de Mesa y Martín.

Se han concedido 60 y 15 días de licencia, respectivamente, a los jueces de primera instancia de Carballino y Ginzó de Limia, don Jesús Alfeirán Taboada y D. Justo Villanueva Lombardero.

Al juez de primera instancia de Lalín, don Jesús Vieites Ocampo, le fueron concedidos 15 días de prórroga para que pua la posesionarse de su cargo.

Por la presidencia de esta Audiencia se acordó sacar a concurso la plaza de médico de la Administración de justicia del Juzgado de primera instancia de Caldas de Reyes, que se halla vacante.

Se admiten solicitudes en la Secretaría de gobierno.

Ha tomado posesión de su cargo, el juez municipal de Gudiña D. Juan Fernández Pérez.

En la causa seguida en el Juzgado de Arzúa contra José María Pazo, sobre lesiones, se dictó sentencia, por la que se condena al pro-

casado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y a indemnizar con 28 pesetas al perjudicado Manuel Rodríguez Arias.

Ayer se vió la causa seguida en el Juzgado de Arzúa contra Andrés Sánchez Salgado, por el delito de lesiones a Pedro Ramos. Defendió al procesado el licenciado D. Leonardo Rodríguez.

El servicio médico en el Hospital

Los médicos D. José M. Guillán y D. Florencio Domínguez Lago, que prestan por turno el servicio de guardia en el Hospital de Ciudad, visitaron ayer tarde al alcalde señor Mariño, con objeto de hacerle presente el excesivo número de horas que tienen que permanecer en aquel establecimiento benéfico para cumplir los deberes de su cargo.

Juzgan penoso el servicio en la forma en que actualmente lo practican, pues se ven obligados a estar en el Hospital catorce horas diarias, doce de guardia y dos más que necesitan para hacer la entrega.

Los citados facultativos rogaron al alcalde que se interesara en su favor para aminorarles el trabajo y disminuir las horas de guardia, proponiendo para ello que el Ayuntamiento gratifique con mil pesetas anuales al médico supernumerario D. Enrique Villardefrancos, con objeto de que turne con ellos en el servicio que prestan.

El Sr. Mariño prometió complacerlos en cuanto sea posible y de él dependa, y los señores Guillán y Domínguez salieron muy complacidos de la visita al alcalde.

LA REUNIÓN DE ARTESANOS

UN BANQUETE

Anoche se celebró en el Hotel de Europa el banquete con que la Junta directiva de la Reunión de Artesanos obsequió a los socios que durante los últimos festejos han cooperado a los festivos organizados por la Sociedad.

Asistieron al acto los individuos de la Junta directiva y los Sres. Fernández Morelón, Fernández Montero, Fraga (D. Jesús), Billo, Segret, Ricoy, Salgado, Conejero, Womemburger, Puig, Pérez, Corral, Fernández, Prego, Mendía, Zincke, Solórzano, Villo, Caballero, Fiol y Ramírez.

Por hallarse ausentes de la Coruña dejaron de asistir al banquete los Sres. Zincke (don Carlos) y Escudero (D. Saturnino).

Leyóse una carta de adhesión de la presidente honoraria Sra. Pardo Bazán, que tampoco pudo asistir por hallarse girando visita a la colonia escolar de niñas que está en la Lagoa.

Reinó durante la comida la mayor cordialidad, haciéndose votos porque los colaboradores del Circo dejen siempre el pabellón bien sentado como este año, procurando para el próximo recabar el depósito de la copa de honor.

No hubo brindis, y la fiesta terminó en medio de la mayor animación.

RECADITOS AL ALCALDE

Señor Mariño: ¿Estamos en la Coruña ó en un aduar africano?

Hacemos esta pregunta porque desde hace tiempo se viene observando que los cordos que van a ser sacrificados en el matadero atraviesan por calles tan céntricas como la de San Andrés, como si no pudiesen hacerlo por la del Socorro, y que las gallinas se crían dentro de la población como en cualquier barrio de Marruecos, no siendo la limpieza, ciertamente, lo que más hay que admirar.

Dése S. S. una vultecita por la calle de Orlizamar, laberinto de Atocha y algunas travasas de la de San Andrés y verá lo que es bueno.

¡Nos obligará V. S. a tener que decir que estamos huérfanos de autoridad local, porque la que tenemos se ocupa de todo menos de lo que interesa!

NOTICIAS MILITARES

El auditor de tercera D. Pedro Alvarez Velluti ha sido destinado a la Gran Canaria.

Fué destinado a la compañía de telégrafos de la Comandancia de Tenerife D. Antonio Sanmamed Bernárdez.

LA COCINA PRÁCTICA

ENSALADA PICADILLO

De cómo se improvisa un refresco se puede llamar la que desde la tarde de ayer quedó consagrada en la cocina práctica como ensalada Picadillo.

Frente por frente a su pinche honorario, preside el maestro Picadillo la mesa de redacción convertida a la sazón en campo de maniobras del secundo cocinero.

Ante él, una enorme ponchera, en cuya panza van desapareciendo cuatro copas de cognac, dos de curaçao, una de bitter, cuatro cucharadas de azúcar, un limón partido en rajitas y hielo en regular cantidad; mezcla infernal que es sometida a la más desenfrenada danza.

Disuelto el azúcar y todo incorporado, remata su tarea Picadillo, vaciando en la ponchera un sífon de agua de Seltz.

Y nada más.

Después, basílicamente maestro y discípulo sorben a poquitos, para que dure más, el refresco que tiene la propiedad de producir frío al principio y de desarrollar al poco tiempo una temperatura capaz de hacer sudar a un camello.

UN CUADRO DE FOLE

En el escaparate del comercio que en la calle Real tiene establecido el Sr. García Ibarra exhibe estos días un precioso cuadro al óleo, obra del notable artista D. Manuel M. Fole.

Representa el lienzo un pasaje delicioso, de las inmediaciones de Lugo.

Tiene la ciudad del Sacramento, alrededores divinos. Traspuesta apenas, su famosa muralla, verdadera obra de romanos por todos conceptos, hállanse, por doquier, incomparables bellezas. Las márgenes del Miño, la cascada de la Chanca, Paraday, Friás, Gallegos, ofrecen al artista, al hombre de gusto, perspectivas hermosas, recodos llenos de poesía, ambiente fresco, tonalidades diversas.

Uno de los parajes citados.—Paraday—ha dado motivo a Fole para su obra.

Es un hermoso conjunto afortunadamente producido. El cuadro está lleno de placidez, de dulzura, de gratas tibiezas de color y de ambiente, que definen con perfección la característica del paisaje gallego y espacialmente del de Lugo.

Fole es de casa; de nuestra provincia. Nació en Ferrol; allí acometió los rudimentos del dibujo y de la pintura, al lado del notable colorista D. Juan Velasco. Más tarde el estudio de las obras de los grandes artistas y el de la naturaleza, sabía él incomparable maestro de vador del arte de Apéles. Desde hace años, desempeña una cátedra de dibujo en la Escuela de Artes y Oficios de Lugo.

EL PUERTO

Día 21.—Entraron: el Alfonso XIII y el Luciano, de Santander; el Syria, de la Habana; el Borkum, de Amberes; y el Cabo Silleiro, de Ferrol.

Día 22.—El Coblenz, de Amberes; el Rioja, de Santander; el pallebot Alfredo, de Gijón; el Cabo Trajalgar, de Santander; el Providencia, de Pasajes; el Oruba, de Liverpool y La Pallico; el Valdeorras, de Ferrol; y el Pinta, de Amberes.

Día 21.—Se despacharon: el Lugano, para Vigo; el Alfonso XIII, para la Habana; para Siria, para Santander; y el Borkum, para Villagarcía.

Día 22.—El Coblenz, para la Habana; el Cabo Silleiro, para Santander; el Providencia, para Vigo; el Rioja, para Villagarcía, y el Oruba, para Montevideo.

El vapor Syria trajo para este puerto, procedentes del de la Habana, 120 pasajeros. El Alfonso XIII tomó aquí, para el mismo punto, 130, y el Oruba, para Montevideo, 108.

CRÉDITO DE ULTRAMAR

Se compran de las últimas guerras pagándolos en el acto.—Dirigirse a D. Cipriano Brunel, Barcelona.—Paseo de Gracia, 44.

Crónica local

A la traficante Josefa López le fueron decomisados ayer mañana por el veterinario municipal 42 kilos de carne de cerdo por reunir condiciones para la venta pública.

Dicha carne fué quemada en la retorta de la fábrica del gas.

Ayer se comunicó a los cuerpos de la guarnición y a los gobernadores militares de Ferrol, Lugo, Orense y Vigo y a los comandantes de Tuy y Santiago una orden general dándoles instrucciones para el envío de las tropas destinadas a Canarias.

Las de Ferrol y la Coruña marcharán el día 25 en el tren que sale a las 19.45 y las de las demás guarniciones de Galicia tomarán el mismo tren en Pontevedra y Monforte para continuar viaje a Barcelona, desde donde seguirán a Canarias.

El segundo teniente de la reserva nuestro amigo D. Angel Molina Lago, pasó el domingo último por el amargo trance de ver morir a su hija Carmen, una hermosa niña que era el encanto de sus padres.

Acompañamos a éstos en el sentimiento que les produce tan sensible pérdida.

Ha sido denunciada a la alcaldía la vecina del segundo piso de la casa número 9 de la calle de la Franja, Asunción Gallego, por arrojar desperdicios de sardinas a la vía pública.

Hoy, a las diez de la mañana, se celebrará en la Iglesia parroquial de San Jorge un acto fúnebre por el eterno descanso del que fué médico militar D. Dimas Corral.

Asistirán a este acto comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

Anteaño unieron su suerte ante el altar, la simpática y virtuosa señorita Vicenta Navreira Veiga con don Maximino Iglesias Fraga. Apadrinaron a los contrayentes, el antiguo y acredit

de edad, que falleció anteayer víctima de cruel enfermedad.

Deseamos a los desconsolados padres la resignación necesaria para sobrellevar tan rudo golpe, haciéndoles a la vez presente la expresión de nuestro más sentido pésame.

A las ocho y media de la noche de ayer llamaba la atención de las personas que transitan por la Marina una gran llamarada que salía de los montes de Santa María de Oza.

Fue curado ayer en el Hospital de una lesión encima de la sien derecha, el vecino de la Silva José Bermúdez, que dijo se la había producido con un palo su coacervado José María Regueira.

Vda. de H. Hervada, Real, 86. - Pianos a 870 pesetas.

A la llegada del tren mixto prometieron un escándalo en la estación los mozos Antonio González y Julio Caramés, quienes terminaron por irse a botetadas.

Para separarlos, fué preciso que la policía desvainase los sables, logrando tras no pocos trabajos sujetarlos y conducirlos a la inspección, desde donde fueron puestos a disposición del juez municipal.

El agente ejecutivo Eugenio Ramos Seirone nos ruega que digamos, contra lo que su esposa Argentina Varela afirma, que no es cierto que antes de ahora la haya maltratado, y que si lo hizo el sábado último fué porque aquella quería marcharse a Arteijo sin su permiso, lo que verificó ayer de lo cual dará parte al gobernador para que ordene su detención.

Relojería moderna y casa de cambio José Martínez Fole, Real 46. - Primera casa en Galicia en relojes y cadenas de todas clases. No comprar sin visitar antes esta casa. - Relojes desde 5 pesetas.

La Salud: Véase el anuncio en cuarta plana.

Lechería moderna, Fuente de San Andrés, 26. - A todas horas leche pura y fresca, de la montaña, a 40 céntimos litro. Se sirve a domicilio.

TELEGRAMAS (De nuestro servicio especial) Política

Contra el reglamento del descanso MADRID 22 (23'30 h.)

En el gobierno civil se han recibido muchas protestas de los industriales que se creen perjudicados por el reglamento implantando la ley del descanso dominical.

La campaña de Cuba MADRID 22 (23'30 h.)

Algunos diputados están dispuestos a pedir tan pronto se abran las Cortes, que se lleven al Congreso los expedientes de marina relativos a indemnizaciones y utilización de los barcos en la campaña de Cuba.

La enseñanza religiosa en Málaga MADRID 22 (23'30 h.)

El ministro de la Gobernación dió hoy cuenta a los periodistas de una carta que recibió del gobernador de Málaga sobre el asunto relacionado con la cesión del convento de San Francisco, hecha por el Ayuntamiento de Vélez a una comunidad religiosa, para dedicarlo a establecimiento de enseñanza.

El descanso dominical y la prensa MADRID 22 (23'30 h.)

El ministro de la Gobernación dió hoy que es muy posible que se aclaren los puntos del reglamento relativo al descanso dominical para los periodistas.

El regreso de Maura MADRID 22 (23'30 h.)

Antes del 1.º de Septiembre regresará el señor Maura a Madrid.

Regreso de Prado Palacio MADRID 22 (24 h.)

Procedente de Jaén llegó hoy a Madrid el director general de Agricultura, Sr. Prado Palacio.

De Marruecos La política de Francia MADRID 22 (10'10 h.)

El imparcial publica una carta de Tángier confirmando que la política de Francia ha fracasado en Marruecos.

De Ontaneda Visita al Cardenal Sancho MADRID 22 (12'15 h.)

El Sr. Maura estuvo ayer en Puente Viego para devolver la visita que le había hecho días antes el cardenal Sancho.

Regalo para unas regatas MADRID 22 (12'15 h.)

El presidente del Consejo envió ayer, como premio para las regatas de Bilbao, un reloj con cadena de oro.

Las elecciones provinciales MADRID 22 (13 h.)

Telegrafían de Ontaneda que parece seguro que las elecciones provinciales se aplazarán hasta el mes de Marzo.

Cuando marchará Maura MADRID 22 (15 h.)

El jefe del Gobierno saldrá de Ontaneda el día 26 del actual.

De Palma

Cabos arrestados MADRID 22 (23'30 h.)

Han sido arrestados varios cabos del regimiento de Inca por haber elevado una instancia al ministro de la Guerra, que jándose de que van allí sargentos de la península para cubrir las bajas y que no se les ascienda a ellos a pesar de llevar algunos años en el empleo.

Finca incendiada MADRID 22 (23'30 h.)

Dicen de Valdemos que se declaró un incendio en la finca del archiduque Luis Salvador de Austria.

Fiestas en Gijón Concurso de bailes MADRID 22 (10'15 h.)

En la Plaza de Toros de Gijón, se verificó ayer el concurso de canto y bailes regionales. Asistieron unas doce mil personas.

Extranjero Colisión entre huelguistas y la policía MADRID 22 (23'30 h.)

Telegrafían de Nueva York que se agrava la huelga de los mineros.

El rey en el tiro de pichón MADRID 22 (24 h.)

D. Alfonso asistió hoy al tiro de pichón en el hipódromo de los Juncuales, que estuvo concurridísimo.

Almuerzo en Miramar MADRID 22 (24 h.)

Los marqueses de Santillana almorzaron hoy en el palacio de Miramar.

San Pedro a Asturias. - La enfermedad de Maura MADRID 22 (24 h.)

El ministro de Estado se propone regresar a Madrid después de pasar una temporada en Caldas de Oviedo.

El «Giraldilla» MADRID 22 (24 h.)

El balandro Giraldilla, propiedad del rey, marchará el miércoles a Bilbao para tomar parte en la regatas.

Baile de niños MADRID 22 (24 h.)

El miércoles se celebrará un baile de niños en el Gran Casino.

La guerra ruso-japonesa A caza de buques MADRID 22 (13 h.)

Cinco barcos japoneses han salido en persecución de dos cruceros rusos de los que salieron de Port Arthur.

La escuadra inglesa MADRID 22 (23'30 h.)

Comunican de Londres que la escuadra inglesa se halla en el Extremo Oriente ha recibido orden de cruzar de Chemulpo a Cheifu, mientras duren los incidentes.

Globos tripulados por japoneses MADRID 22 (23'30 h.)

Un despacho de San Petersburgo dice que se han visto dos globos, tripulados por oficiales japoneses, sobre Transbaikalia, Mossosky y Adrianoska, arrojando varias bombas que causarían daños materiales.

Los ejércitos beligerantes MADRID 24 (23'30 h.)

En Liao Yang reina completa tranquilidad. Los ejércitos combatientes permanecen a nueve kilómetros de distancia.

La nminación de un marino japonés MADRID 22 (24 h.)

El comandante de un contratorpedero japonés ha participado al consul de Rusia en Shanghai que desarmará por sí mismo a los buques de guerra moscovitas allí fondeados y ordenará que sean retenidos como prisioneros sus tripulantes mientras dure la guerra, si los barcos rusos no obedecen la orden de desmontar los cañones ó partir.

Un pueblo amotinado - Intervención de la guardia civil MADRID 22 (12'5 h.)

Telegrafían de Zaragoza que el párroco y el coadjutor del pueblo de Sadaba, en aquella provincia, fueron suspendidos en sus cargos por el arzobispo, acusados de varias inmoralidades.

Varlas noticias Grave denuncia MADRID 22 (23'30 h.)

En el juzgado de guardia de esta Corte se presentó hoy una grave denuncia.

Desaliento de los japoneses MADRID 22 (13 h.)

Asegúrase en Chefu que entre los japoneses se observa algún desaliento ante la resistencia tenaz de los rusos que defienden a Port Arthur, a pesar de los supremos esfuerzos que ellos realizan para tomar la plaza.

Esta denuncia es objeto de grandes comentarios.

Embargando un automóvil. - La justicia burlada MADRID 22 (23'30 h.)

Hoy se presentó el Juzgado a embargar un automóvil propiedad del sobrino del barón de Sangarrón.

En el Ayuntamiento de Valencia MADRID 22 (23'30 h.)

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Valencia un concejal republicano habló de supuestos abusos que se cometen en la Junta de obras del puerto.

Una aclaración de Villaverde MADRID 22 (23'30 h.)

El director de El Pueblo Vasco ha recibido un telegrama del Sr. Villaverde desmintiendo que tenga la creencia de que la campaña de Alcalá del Valle se haga contra él.

La embajada del Vaticano MADRID 22 (24 h.)

El ministro de Estado declaró hoy que el Gobierno no siente impaciencia por proveer la Embajada del Vaticano ni la plenipotencia de Lisboa.

Francia y el Vaticano MADRID 22 (24 h.)

Hablando el Sr. Rodríguez San Pedro de la ruptura de relaciones entre Francia y el Vaticano, dijo que creía que a España le interesa seguir las consecuencias de aquella.

El rey en el tiro de pichón MADRID 22 (24 h.)

D. Alfonso asistió hoy al tiro de pichón en el hipódromo de los Juncuales, que estuvo concurridísimo.

Almuerzo en Miramar MADRID 22 (24 h.)

Los marqueses de Santillana almorzaron hoy en el palacio de Miramar.

San Pedro a Asturias. - La enfermedad de Maura MADRID 22 (24 h.)

El ministro de Estado se propone regresar a Madrid después de pasar una temporada en Caldas de Oviedo.

El «Giraldilla» MADRID 22 (24 h.)

El balandro Giraldilla, propiedad del rey, marchará el miércoles a Bilbao para tomar parte en la regatas.

Baile de niños MADRID 22 (24 h.)

El miércoles se celebrará un baile de niños en el Gran Casino.

La guerra ruso-japonesa A caza de buques MADRID 22 (13 h.)

Cinco barcos japoneses han salido en persecución de dos cruceros rusos de los que salieron de Port Arthur.

La escuadra inglesa MADRID 22 (23'30 h.)

Comunican de Londres que la escuadra inglesa se halla en el Extremo Oriente ha recibido orden de cruzar de Chemulpo a Cheifu, mientras duren los incidentes.

Globos tripulados por japoneses MADRID 22 (23'30 h.)

Un despacho de San Petersburgo dice que se han visto dos globos, tripulados por oficiales japoneses, sobre Transbaikalia, Mossosky y Adrianoska, arrojando varias bombas que causarían daños materiales.

Los ejércitos beligerantes MADRID 24 (23'30 h.)

En Liao Yang reina completa tranquilidad. Los ejércitos combatientes permanecen a nueve kilómetros de distancia.

La nminación de un marino japonés MADRID 22 (24 h.)

El comandante de un contratorpedero japonés ha participado al consul de Rusia en Shanghai que desarmará por sí mismo a los buques de guerra moscovitas allí fondeados y ordenará que sean retenidos como prisioneros sus tripulantes mientras dure la guerra, si los barcos rusos no obedecen la orden de desmontar los cañones ó partir.

Un pueblo amotinado - Intervención de la guardia civil MADRID 22 (12'5 h.)

Telegrafían de Zaragoza que el párroco y el coadjutor del pueblo de Sadaba, en aquella provincia, fueron suspendidos en sus cargos por el arzobispo, acusados de varias inmoralidades.

Varlas noticias Grave denuncia MADRID 22 (23'30 h.)

En el juzgado de guardia de esta Corte se presentó hoy una grave denuncia.

Desaliento de los japoneses MADRID 22 (13 h.)

Asegúrase en Chefu que entre los japoneses se observa algún desaliento ante la resistencia tenaz de los rusos que defienden a Port Arthur, a pesar de los supremos esfuerzos que ellos realizan para tomar la plaza.

El combate del sábado MADRID 22 (13 h.)

No se conocen todavía detalles completos del ataque del sábado.

Tropas de refuerzo MADRID 22 (23 h.)

Noticias recibidas de Chefu afirman que ayer desembarcaron en Dalny 4.000 soldados japoneses para reforzar el ejército que sitia a Port Arthur.

Nuevos refuerzos de los japoneses MADRID 22 (23'30 h.)

En estos últimos días han recibido los japoneses 30.000 hombres de refuerzo, procedentes del ejército que opera contra el general Kourouaikine.

Los rusos rechazados MADRID 23 (23'30 h.)

Los japoneses han rechazado a los rusos en la bahía de Pigeón, apoderándose del fuerte más septentrional de la línea de las defensas occidentales.

Bolsa de Madrid COTIZACIÓN OFICIAL (POR TELÉGRAFO)

Table with 3 columns: BONOS PÚBLICOS, Días 2º, Días 22. Includes entries for 4 por 100 interior, Banco de España, etc.

Notas útiles Índice religioso Santos de hoy. - Donato, Valeriano y Claudio.

Movimiento de población Dia 22. - Nacimientos: Joaquina Carmen Gómez Alvarino, Manuel Gantes, Joaquina Núñez Fernández, Manuel Sánchez García y Ascensión Sista Martínez.

Imprenta de EL NOROESTE ANUNCIOS

Traspaso: Por no poder atenderla su dueño se hace el de una tienda de ultramarinos con buena parroquia. - Informarán en esta Administración.

Retratos!! PARA BILETES KILOMÉTRICOS FOTOGRAFÍA MADRILEÑA PANADERAS, 29

Hamburg-America Linie Para Nueva York, el Havre y Hamburgo saldrá de este puerto el magnífico vapor Syria

Automóviles Se venden dos «Gladiares» garantizando todas las subidas y su perfecto funcionamiento. - Compostela, 4, bajo.

Automovilistas DEPÓSITO DE MOTO-NAFTA MÉNDEZ HERMANOS LOGO

Mnebles: Se venden los de una casa. - Orzán, 68.

PAPEL DEL ESTADO Y VALORES INDUSTRIALES. - Compra y venta de estos valores y negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados. - Luis I. Lebarca. Cantón Grande 15, Coruña.

ALFARERIA, REBOREDO y C. - Cemento Espada, calces, yesos, azulejos, cañerías, silos, pas, vasos, watercloset, mosaicos y todo lo concerniente al ramo. Orzán 75. - Coruña

The Pacific Steam Navigation COMPANY Para La Pallice (Francia) y Liverpool saldrá de este puerto el 24 de Julio el vapor ORAVIA

EDICO LOSADA ARGENTAY. - Siete años práctica Hospital Santiago. Coaseta espesa calidad niños de 10 a 12. Damas, 8 - Duplicado - 1.º

LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS. - Cementos, hidráulicas, calces y yesos en partidas. - Marcelino Suárez. - La Coruña.

TOSE EL QUE QUIERE. - Usa los Discoides Pectorales Roselló. - Caja dos reales.

Vacuación de ternera. Tratamiento anti diftérico. Orzán, 64.

Alfredo de la Fuente: Librería y Papelería Cantón Pequeño, 1

LA CORUÑA NOVEDAD. - Nueva colección de postales. VISTAS DE LA CORUÑA iluminadas en oleografía.

La Equitativa COMPRA Y VENTA MERCANTIL. - DR -

OTERO Y MOSCOSO Calle Otero de Agua, n.º 24. - CORUÑA Dinero por alhajas, máquinas de coser toda clase de efectos.

ASISTENCIA A PARTOS ENFERMEDADES DE LA MATRIZ. Médico especialista, M. Barca. San Andrés, 35

Venta de un chalet de reciente construcción con edificios y huerta cerrada, en Vilaboa. - R. Aranda, procurador, informará.

Luis Lamigueiro Corredor de número del comercio de esta plaza, se encarga de la compra-venta de papel del Estado y valores industriales, cobro de cupones atrasados y descuento de los no vendidos; de la compra-venta de fincas rústicas y urbanas; del cobro de toda clase de créditos, de efectuar toda clase de operaciones con el Banco de España; así como de intervenir en la contratación de préstamos en pequeñas y grandes cantidades y la representación de clases pasivas.

Venta voluntaria. - Se hace de la casa número 31 de la calle de Santa Lucía. - Enrique Aranda, procurador, San Andrés, 63, bajo, informará.

MARMOLES GRAN TALLER DE ANTONIO MOLINA 6, Sánchez Bregua, 6. - Coruña

OSTRAS. Sopa de mariscos. - Carnicería. - Pasaje. - Teléfono.

PARA COLCHONES MIRAGUANO Es de mejor resultado que la lana

EXCLUSIVO EN GALICIA Sres. Benigno Daus y Hermano

SASTRERIA «EL NOVATOR» 39, Santa Catalina, 39

Relojes de todas clases se componen en el taller de relojería que acaba de establecer en la Fuente de San Andrés, n.º 30, el relojero ANTONIO F. RIVAS.

Representantes sellos caucho para toda Galicia, se desean activos. PAPELERIA LOMBARDEO Real, 6. - Coruña

LA NIÑA Consuelo Vidal Couceiro HA SUBIDO AL CIELO EL 21 DEL ACTUAL A LOS SIETE AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres, abuela, hermanos, tios, primos y demás familia

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les suplican asistan a la MISA DE GLORIA que se celebrará hoy, 23, a las diez y media (hora oficial), en la iglesia de San Nicolás, por cuyo favor anticipan gracias.

2009 Ministerio de Cultura

Moretón

Recibe encargos de piedras para molinos harineros francesos de la Dordoña y la Forté, franco de portes en todas estaciones del ferrocarril.

Moretón

Tiene un buen surtido en muebles de todas clases.

Moretón

Tiene espejos con lunas de Venecia desde 25 pesetas en adelante.

Moretón

Tiene un brillante surtido de camas de hierro y de madera desde 15 pesetas en adelante y jergones á precios de fábrica.

Nueva línea de vapores-correo

Mala Real Dinamarquesa

Servicio mensual desde la Coruña á la Isla de Cuba y México en once días

Para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso, saldrá del puerto de la Coruña el 11 de Septiembre el nuevo y magnífico vapor correo de 5.500 toneladas

SAINT THOMAS

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase para los puertos indicados y para Puerto Rico á trasbordar en Saint Thomas.

Estos vapores, construidos expresamente para correos y transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones y llevan cocineros y camareros españoles para el mejor y más esmerado servicio de los pasajeros de todas clases.

Para más informes dirigirse á los agentes de la Compañía Sros. Tejero Pérez y Gil, Riego de Agua, 17 al 23-La Coruña.

Gran almacén de música y pianos DE CANUTO BERNA Y C.ª

REAL, NUM. 8, LA CORUÑA. Pianos á 900 pesetas. Pianos alemanes Rönisch. Pianos Estela, (antiguo Bernareggi). Pianos Orta y Cuzco, (construcción Norte-Americana). Esta casa garantiza solemnemente los pianos que vende. Venta á plazos de 25 pesetas mensuales. Pianos de alquiler. Armonios y instrumentos para Banda y Orquesta. Reparaciones y Taller de reparaciones.

Baños de agua de mar y dulce

Á TODAS TEMPERATURAS. Están abiertos al público los más céntricos dentro de la población, calle del Socorro, 20. Limpieza esmeradísima.—Aguas del Orzán.

LINEA REGULAR DE VAPORES

de Angelo Parodi fu B.º GENOVA

Servicio para Italia. Viajes rápidos.—Salidas fijas. Para GENOVA, LIORNA y NÁPOLES, admitirá carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase, atracado á los nuevos muelles como de costumbre, el 26 del corriente el vapor

AWEMIRE

Capitán Sig Rizzi. También admite carga con conocimientos directos para los puertos del Adriático. Consignatario y agente general D. Melitón Fernández, Cantón Pequeño, 12, bajo.

Material eléctrico para iluminaciones

A PRECIOS DE FÁBRICA. Ruiz de Velasco, Ponte y C.ª. 6 bajo, Plaza de Orense, 6, bajo LA CORUÑA

LA SALUD

El propietario de este Establecimiento sigue introduciendo en él importantes mejoras, deseoso de corresponder al creciente número de bañistas que honran esta casa, atraídos sin duda por los satisfactorios éxitos curativos obtenidos en años anteriores.

Para satisfacer, pues, todas las indicaciones del tratamiento hidroterápico, conforma á los más recientes adelantos de esta rama de la ciencia médica, cuenta con una completa instalación de aparatos de diferentes sistemas para pulverizaciones de agua de mar y minero termal de los establecimientos balnearios más renombrados de España y del extranjero.

Hay espacioso local de duchas con aparatos de círculos, móvil, vertical de lluvia, sábana, vertical de columna, vaginal, rectal, perineal, lumbar, de sal, etc., etc., que funciona con agua de mar, dulce y minero termal, caliente y fría, escocesa y alternada; aparato para ducha de vapor simple y fumigatorio.

Dispone de habitaciones de primera y segunda clase con bañaderas de mármol y servicio completo de aseo para baños de mar, agua dulce y minero termal de Cuntis, Carballo, Arteijo, La Toja, Lug, Caldas de Reyes, Archena y otros medicamentosos de algas, calinos, de sublimado, fenicados, de salvado, etc., etc.

Posee gabinete de masaje y electricidad con todos los aparatos y utensilios necesarios.

Hállase el edificio situado sobre el andén de la espaciosa playa y cuenta con ésta para baños de oleaje, con casetas cómodas y elegantes y con los convenientes servicios de comodidad y seguridad, desde el 30 de Septiembre.

Está encargado de la dirección del establecimiento un competensísimo facultativo, que presta gratuitamente sus servicios médicos dentro de la casa á los señores abonados.

Tienen éstos además á su disposición cuantas distracciones puedan desear, para lo cual dispone de jardines, salones de recreo de lectura, luz eléctrica y teléfono.

Hay constantemente servicio de tranvías que pasan por el frente del establecimiento y cuenta con personal competente de uno y otro sexo para todos los servicios.

The Pacific Steam Navigation Company

COMPañÍA DE VAPORES-CORREOS DEL PACÍFICO. Salidas fijas de la Coruña para Río de Janeiro; Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y escalas del Pacífico.

Sin eurenaria en Montevideo ni Buenos Aires. Próximas salidas:

vapor ORUBA el 21 de Agosto. » OROPESA el 4 de Septiembre. » ORAVIA el 18 de » » GALICIA el 25 de » » ORITA el 2 de Octubre

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para el Pacífico.

El vapor GALICIA solo admitirá pasajeros de primera y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y principales puertos de Chile y Perú hasta el Callao.

Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 10.

Compañía General Transatlántica

VAPORES CORREOS FRANCESES

Viajes rápidos á la Habana y Veracruz. Salidas fijas de la Coruña el 23 de cada mes.

El 23 Agosto de 1904 saldrá del puerto de la Coruña el magnífico vapor de la línea de Nueva York Lafayete.

Los señores pasajeros que desean embarcarse tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del día 21 de Agosto con objeto de reservarse sus billetes.

Los vapores de esta compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus camarás como por el esmerado trato que en ellos se dispensa.

El pasaje de tercera tendrá pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita.

La Agencia general en Madrid se encarga de la facturación directa hasta este puerto, de las mercancías y equipajes desde el domicilio del remitente.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará don Nicandro Fariña, escritor al lado de la Batería de Salvas.

Empresa de navegación á vapor La Bética SEVILLA

antes M. Sanz y compañía. Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene estas bielas salidas fijas semanales del puerto de la Coruña, paros de Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 6.

CASA de BAÑOS de agua de mar y dulce y minero termal de D. RAMON DORREGO RUBINE, 22 (Riazor). LA CORUÑA

El propietario de este Establecimiento sigue introduciendo en él importantes mejoras, deseoso de corresponder al creciente número de bañistas que honran esta casa, atraídos sin duda por los satisfactorios éxitos curativos obtenidos en años anteriores.

Para satisfacer, pues, todas las indicaciones del tratamiento hidroterápico, conforma á los más recientes adelantos de esta rama de la ciencia médica, cuenta con una completa instalación de aparatos de diferentes sistemas para pulverizaciones de agua de mar y minero termal de los establecimientos balnearios más renombrados de España y del extranjero.

Hay espacioso local de duchas con aparatos de círculos, móvil, vertical de lluvia, sábana, vertical de columna, vaginal, rectal, perineal, lumbar, de sal, etc., etc., que funciona con agua de mar, dulce y minero termal, caliente y fría, escocesa y alternada; aparato para ducha de vapor simple y fumigatorio.

Dispone de habitaciones de primera y segunda clase con bañaderas de mármol y servicio completo de aseo para baños de mar, agua dulce y minero termal de Cuntis, Carballo, Arteijo, La Toja, Lug, Caldas de Reyes, Archena y otros medicamentosos de algas, calinos, de sublimado, fenicados, de salvado, etc., etc.

Posee gabinete de masaje y electricidad con todos los aparatos y utensilios necesarios.

Hállase el edificio situado sobre el andén de la espaciosa playa y cuenta con ésta para baños de oleaje, con casetas cómodas y elegantes y con los convenientes servicios de comodidad y seguridad, desde el 30 de Septiembre.

Está encargado de la dirección del establecimiento un competensísimo facultativo, que presta gratuitamente sus servicios médicos dentro de la casa á los señores abonados.

Tienen éstos además á su disposición cuantas distracciones puedan desear, para lo cual dispone de jardines, salones de recreo de lectura, luz eléctrica y teléfono.

Hay constantemente servicio de tranvías que pasan por el frente del establecimiento y cuenta con personal competente de uno y otro sexo para todos los servicios.

Hamburg Amerika Linie

SALIDAS MENSUALES. Vapores rápidos para la Habana y Veracruz.

El 31 de Agosto saldrá de la Coruña para la Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.

PRINZ AUGUST WILHELM. Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase.

Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevar cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse al agente general de la Compañía en la Coruña D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 6.

Papel del Estado en valores públicos de todas clases.

Para más informes dirigirse al agente general de la Compañía en la Coruña D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 6.

Solución Benedicto

De glicero-fosfato de cal con Creosotal.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, inapetencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En la Coruña: Farmacias del Dr. Brañas y Almoyna. En Ferrol: Farmacias de Puniu y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereiro, Aroca, Bernago y Peréz y B. Vázquez. En Riveira: Farmacia de Ferrer-Barges. En Padrón, Farmacia de E. Baltar. En Betanzos: F. Couceiro y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. Droguería general.

Tarjetas desde 1'50 pts.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACIÓN

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercios.—Industrias.—Principales contrayectos.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. DD.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

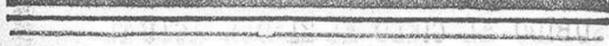
ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completa.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.



LA VILLA DE PARIS

grandes almacenes de novedades. Talleres de sastrería y confecciones

Objetos para regalos

Real, 8, La Coruña

La Curación Segura

DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANAGAHUITA

...Y... ACEITE de HÍGADO de BACALAO

(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite aljoja las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

Banco Vitalicio de España

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL. Ptas. 15.000.000

RESERVAS hasta 31 de Diciembre 1901. » 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1902

Por seguros vida. Ptas. 92.483.445

Id. id. accidentes. » 28.935.447

Capital pagado hasta 31 de Julio de 1903. Ptas. 414.218.892,40

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64.—BARCELONA

Delegación en la Coruña: Sres. Pérez Tejero y Gil.

Magnesia acreada antibiliosa

INVENTADA EN 1880 E PROFESIONADA EN 1890

por el licenciado Juan José Marquez

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención de la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general el funcionamiento irregular del estómago é intestinos.

Única marca registrada de producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta con tinta roja en la cartulina de su envoltura.

De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescansa é Hijo, Real, 27.

Para fiestas

FAROL-BENGALAS-SERPENTINAS

GLOBOS GROTESCOS

variedad en figuras y tamaños

Gramophones

inmenso surtido en discos

PAPELERIA DE FERRER

61—REAL—61

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS —BILBAO

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Primas y condiciones las más ventajosas

SEGUROS MARÍTIMOS, INCENDIOS, VALORES, RENTAS VITALICIAS

Sub-dirección de la Coruña, D. Ramón C. Presas.—Cantón Pequeño núm. 2

ARMARIOS

todo de castaño, de desarme, con luna de 1.ª á 160

pesetas en la Sucursal del Bazar del Siglo XIX.

Viuda de H. Hervada

86—REAL—86

Esquelas de defunción

Se reciben en la imprenta de este periódico

VENTA VOLUNTARIA en PUENTEVEDEUME —Una casa construcción moderna, dos pisos, tienda, bodega, corral, agua potable y tres serrados anexos, á labradío y frutal.—Informarán en la misma casa, Pescadería, 52-2.

LA VINA

DE BENITO RODRIGUEZ

Castelar núm. 17 (antes Ruanueva)

Los acreditados vinos que expende esta casa, hacen que se vea constantemente favorecida por su distinguida clientela.

Se le recomienda á toda familia que quiera cuidar de su salud, gaste el vino de la VINA, donde encontrará un riquísimo vino del Rivero blanco y tinto, Valdepeñas, Claret, Rioja, y Castilla verdad.

Esta casa garantiza la pureza y autenticidad de sus vinos. Se siguen recibiendo todas las semanas las aguas de Mondariz, así que son los más frescos que se venden en esta capital.

Hay un completo surtido de licores de las marcas más acreditadas. Esta casa tiene especialidad en refrescos y batidos á la americana. No olvidarse que la VINA está en Castelar, 17, (antes Ruanueva)

Sobres comerciales á 5 ptas.

Lino Pérez

REAL, 43—CORUÑA—REAL, 43

Moscos al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón

Inmenso surtido en Tarjetas postales. Infinidad de colecciones de todos gustos, clases y precios. Imposible competencia. Álbums para las mismas en mil estilos.

Tarjetas de felicitación.—Como siempre, esta casa recibe lo más bonito, elegante y barato. Periódicos y semanarios.

OBRAS

Todas las novedades que se publican en Madrid, Barcelona y Valencia se hallan de venta. La sonata de Kreutzer; El matrimonio; Resurrección; La esclavitud moderna; Amor y libertad; Placeres viciosos, etc., de Tolstoy.—El beso de una muerta; La huérfana de la Judería; El espectro del pasado; El crimen de la Condesa, etc., de Carolina Invernizio.—¿Que vades? El diluvio; Los cruzados; Luchar en vano; Hania, etc., de Sienkiewicz.—En la estepa; Cain y Arsenio, de Gorik.—Cosas baturras, de J. Victor Tomey.—La reliquia de Eça de Queiroz; La guerra de Cuba y Filipinas, por un testigo.

Obras de Zola y de Ponson du Terrail.

La ola, Maupassant; La muerte de los dioses, de Mercjowski.—Centinela... ¡Alerta!, de Matilde y Serao.—Cuentos del Júcar, de la Torre.—La caída del abate Mouret, de Zola.—La vida, el amor y la muerte, de Schopenhauer.—La alegría de amar, de Orts Ramos.—La hija de D. Quijote, de Agustí.—Las diabólicas, de Aurevilly.

Obras de Voltaire.

Todas las obras anunciadas y mil tomos más de los mejores son á una peseta.

Biblioteca de las industrias lucrativas. La más barata y de más utilidad, la más clara y conveniente de cuantas se han publicado, á una peseta tomo.

Novenas de todos los santos. Devocionarios. Todos los libros religiosos más corrientes.

Papel para vasos. Objetos de escritorio.

Libros de cocina prácticos y claros, desde una peseta. Secretario de los amantes. Oráculos. Arte de hacer diabluras, etcétera.

Cuentos para niños, desde cinco céntimos.

LINO PEREZ

REAL, 43—CORUÑA—REAL, 43

Moscos al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón

Jabón BRELA MARCA LA GIRALDA DE VENTA Droguerías y Perfumerías En Ferrol Hijos de Santos Galán